

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “CASA AUTOMOTRIZ GARZA S.A. En Liquidación.”

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las 15h30, en la dirección Av. De las Américas Cdla. La Garzota Mz. 109 solar 6 se reúnen las accionistas de **“CASA AUTOMOTRIZ GARZA S.A. En Liquidación.”**, señora Marina Yolanda Villalba Sánchez, por sus propios derechos, titular de 240 acciones, y la señora Ing. María Lorena Garzón Villalba, por sus propios derechos, titular de 560 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos desde el año 2010 al año 2016.

Preside la sesión la señora Ing. **MARIA LORENA GARZON VILLALBA** accionista de la compañía. Se designa por unanimidad como Secretaria de la sesión a la señora **MARINA YOLANDA VILLALBA SANCHEZ**, **LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA**. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día, pide la palabra la Señora Marina Yolanda Villalba Sánchez**, quien expone a la Junta de accionistas los estados financieros de los ejercicios económicos desde el año 2010 al año 2016.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes

a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h40.- f) **Sra. Ing. María Lorena Garzón Villalba**, Accionista y Presidente de la Sesión; f) **Sra. Marina Yolanda Villalba Sánchez**, Secretaria de la Sesión y Liquidador de la compañía.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, Septiembre 11, 2017



MARINA YOLANDA VILLALBA SÁNCHEZ
Secretaria de la sesión



ING. MARÍA LORENA GARZÓN VILLALBA
Presidente de la sesión